

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Este informe es resultado de un proceso que ha culminado en su redacción por la coordinadora y la secretaria del máster, en relación estrecha con la comisión de coordinación del máster, a partir de la información facilitada por distintos grupos: coordinación de TFM, coordinación de prácticas externas y comisión de coordinación del máster, como grupos internos del máster. Entre todos/as ellos/as han facilitado la información y los datos relativos a los TFM de los estudiantes del máster, a las prácticas externas, entre otros. La comisión de este máster, fundamentalmente por medio de sus reuniones anuales de coordinación (cuyos acuerdos son reflejados en las Actas correspondientes), ha sido la fuente de la mayor parte de informaciones relativas al funcionamiento interno del título, a la valoración de sus grupos integrantes fundamentales sobre su funcionamiento, a las medidas arbitradas como consecuencia de los informes periódicos de evaluación comprendidos en el período evaluado (cursos 2019-20 al 2024-25) y tras los estudios llevados a cabo por la misma comisión de coordinación sobre aspectos de funcionamiento del título, tanto académicos como administrativos.

En la redacción del informe, han sido también fundamentales otros grupos externos. Además del departamento administrativo de posgrados de la Facultad de Filología, que ha facilitado con rigor la información de detalle necesaria en distintos apartados del informe, el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación ha colaborado estrechamente en la redacción del informe y ha facilitado información recogida en las distintas tablas y evidencias; también el Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión y el Centro de Orientación y Empleo (COIE), a través de su Observatorio de Empleabilidad y Empleo, es el origen de los datos de los que disponemos en relación con la inserción laboral, la empleabilidad y los rasgos principales de las trayectorias laborales de los titulados* del programa. Tales datos son recabados mediante dos encuestas diferentes: la Encuesta de Egresados, que es enviada por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED a todos los egresados de la institución justo al finalizar su titulación oficial y mide la situación laboral al finalizar sus estudios, y la Encuesta de Seguimiento de la Inserción Laboral, que es enviada por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo tres años después de finalizar la titulación y que, partiendo de algunas variables comunes, mide la trayectoria laboral en ese medio plazo y hace una radiografía de los distintos factores que influyen en el grado de empleabilidad de estos egresados (E18. Informe de trayectorias laborales del título-2412).

No podemos olvidar tampoco la colaboración prestada a este respecto por el Instituto Cervantes, que no solo está presente en la comisión de coordinación del máster, sino que es uno de los actores principales del funcionamiento del mismo mediante su colaboración decisiva en el programa de prácticas externas: una buena parte de los estudiantes del máster realizan sus prácticas en distintos departamentos o programas del Instituto, lo que permite a esta institución tener un conocimiento directo de la formación en competencias y habilidades de los estudiantes, y colaborar en este y otros órdenes, tanto mediante su contacto directo y frecuente con la coordinación del máster, como mediante su participación en las reuniones periódicas de la comisión de coordinación del título.

El proceso de redacción de este informe comenzó en el mes de enero del presente año. Durante dicho mes y los de febrero y marzo, la coordinadora y la secretaria del máster solicitaron y recibieron de los grupos mencionados la información relevante relacionada con los distintos apartados del informe. Tras su recepción y estudio, a principios de abril, se redactó un primer borrador que fue trasladado a la oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, al Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología y a la Comisión de Coordinación del Máster. A mediados de ese mes se recibieron distintas sugerencias y observaciones de los mismos, que fueron valoradas e incorporadas al texto del informe. El borrador de la versión final del mismo fue trasladada al Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología y a la Comisión de Coordinación del Máster, y enviada al Vicerrectorado de Calidad y Acreditación para su visto bueno final. A todos ellos, secciones y personas participantes, agradecemos su colaboración.

Sobre la evolución del título, desde la última renovación de la acreditación, consideramos que la atención a los resultados de los mecanismos de evaluación disponibles ha permitido ir mejorando su funcionamiento, enriqueciendo el número y variedad de materiales puestos a disposición de los estudiantes, creando foros virtuales potenciadores de la interacción profesor-estudiante/estudiante-estudiante, potenciando el repositorio institucional para los mejores trabajos de fin de máster. Se trata de una línea de atención que no puede sino considerarse como constante, y en la que continuamos reflexionando sobre nuevas medidas que puedan ser llevadas a la práctica por el título de manera prácticamente autónoma.

Como resultado de la atención a los mecanismos de evaluación del Máster y de lo comprometido en los informes de la última acreditación, hemos abordado, tras años de funcionamiento, la remodelación de su programa, que ha supuesto algunos cambios estructurales, referidos a la sustitución de asignaturas obligatorias y optativas que no cumplen plenamente los objetivos con los que fueron planteadas en el diseño original del título (actual memoria verificada). Además, han influido la propia y natural evolución de los subámbitos de especialización del Máster, así como el compromiso de sus docentes por ofrecer una calidad académica y curricular actualizadas. De ahí el riguroso modifica que hemos enviado recientemente a la ANECA (Notificación de recepción de solicitud de modificación de plan de estudios. Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [4312757], 02/03/2026). (Véase apartado 3.1).

* En el texto se utilizará el masculino genérico como el único propósito de facilitar la lectura, refiriéndose en todos los casos a personas de cualquier género.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios y la organización de los programas son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados del aprendizaje pretendidos y recogidos en la Memoria verificada y en su posterior modificación (Informe de modificación del Plan de Estudios de fecha 2/10/2024).

Teniendo en cuenta la última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación y los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA, comentaremos los aspectos más relevantes sobre la implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

En el informe de seguimiento de fecha 5 de febrero de 2025, no fueron señalados algunos desajustes que han sido corregidos o solicitada su modificación a la ANECA (Modifica en proceso y espera de respuesta). Los principales aspectos de mejora señalados fueron:

- Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional a estudiantes que no estaba contemplado en la memoria verificada del título.

- La subanación solicitada en el Modifica hace corresponder los supuestos de reconocimiento de créditos aplicables con lo establecido en la memoria verificada, incluyendo entre ellos la experiencia laboral y profesional de los solicitantes del reconocimiento de las prácticas. La diferencia detectada tuvo su origen en una divergencia entre la normativa de reconocimiento de créditos general en la UNED de 2021

—de aplicación a todos los estudiantes, independientemente del título cursado— y el contenido de este apartado en la Memoria verificada del máster.

- Discrepancias entre la memoria verificada y las guías docentes en contenidos y el sistema de evaluación en varias asignaturas (ponderación entre evaluación continua y evaluación final, obligatoriedad/opcionalidad de las PEC).

Se estableció una correspondencia exacta de las guías de las asignaturas y de la titulación con la memoria verificada; aunque las diferencias detectadas se debían a una confusión entre contenidos y programas: la memoria recoge contenidos y las guías desarrollan esos contenidos en programas concretos. Esta distinción permite la actualización metodológica necesaria con el paso del tiempo, o las variaciones en la formulación del programa de una asignatura debidas a las adaptaciones de un equipo docente distinto, actualización de epígrafes de acuerdo con novedades bibliográficas y otros factores inevitables —e incluso deseables— con el paso del tiempo para que no impliquen la aparición de diferencias con los contenidos de la memoria verificada.

Además, se homogeneizó el número de horas de actividades de varias asignaturas, entre ellas, Pronunciación y enseñanza del español, Lingüística de corpus y enseñanza del español y Aspectos de gramática del español para no nativos.

En la asignatura Prácticas externas, se modificó el número de horas asignadas a las distintas actividades para que se corresponda con la tipología y número de horas recogidos en la guía de la asignatura, de acuerdo con la solicitud de modificación aprobada en su día en relación con el contenido de la misma.

En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se informa de las asignaturas, tipo, n.º de créditos ECTS, profesorado (categoría académica, área de conocimiento, n.º de TFM dirigidos, currículos vitales) y enlaces a las guías docentes de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".xlsx
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada vigente (última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA) es de 30 estudiantes por curso académico. Durante el periodo evaluado (2019-20 a 2024-25), los datos han sido los siguientes:

- Curso 2019-20: 29 alumnos nuevos matriculados
- Curso 2020-21: 30 alumnos nuevos matriculados
- Curso 2021-22: 30 alumnos nuevos matriculados
- Curso 2022-23: 26 alumnos nuevos matriculados
- Curso 2023-24: 31 alumnos nuevos matriculados
- Curso 2024-25: 29 alumnos nuevos matriculados

Como puede observarse (Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título y Anexo), el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene muy próximo al máximo establecido en la memoria verificada, con desviaciones mínimas de ± 1 plaza en la mayoría de los cursos. Únicamente en el curso 2022-23 el número de estudiantes fue ligeramente inferior (26), debido principalmente a renunciaciones o a la no formalización de la matrícula por parte de algunos solicitantes admitidos.

En conjunto, los datos muestran un cumplimiento sustancial del número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada, manteniéndose durante todo el periodo analizado dentro de márgenes muy reducidos y razonables dadas las características del procedimiento de admisión y matrícula. Por ello, se considera que la valoración de este criterio debe seguir siendo A, ya que el título respeta de manera general el número de plazas autorizadas y las pequeñas variaciones observadas se deben a ajustes inevitables derivados del proceso administrativo de matrícula, sin que se produzca una desviación significativa respecto a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los mecanismos de coordinación siguen siendo muy similares a los descritos en el último informe (véase Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA). El Máster continúa apoyándose, por un lado, en las estructuras de coordinación de la Facultad de Filología, especialmente en la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster, que se encarga de armonizar aspectos comunes de funcionamiento entre los distintos programas (calendarios académicos, procedimientos y plazos relativos al TFM, criterios organizativos generales, etc.). Por otro lado, el título mantiene su propia estructura interna de coordinación, articulada a través de la Comisión de Coordinación del Máster, junto con la coordinación general, la secretaría académica, la coordinación de prácticas externas y la coordinación del TFM. Pueden consultarse las actas de ambas comisiones en los documentos E02_Actas de la comisión de másteres de Filología y E02 Actas de la subcomisión de seguimiento del título.

Asimismo, en aquellas asignaturas impartidas por varios profesores, existe un coordinador responsable de asegurar la adecuada organización docente. Este sistema se complementa con reuniones periódicas de coordinación y con una comunicación continua entre los responsables académicos y los equipos docentes, lo que permite resolver incidencias y ajustar la planificación cuando es necesario. La estructura del plan de estudios —con las asignaturas obligatorias concentradas en el primer cuatrimestre y las optativas y prácticas, en el segundo— sigue favoreciendo una distribución equilibrada del trabajo del estudiante, mientras que se continúa recomendando la realización del TFM en un curso adicional para facilitar una dedicación adecuada.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (Tabla 6-2412 satisfacción GI) confirman, en términos generales, el correcto funcionamiento de los mecanismos mencionados antes: la valoración de la carga docente se sitúa entre 69,09 y 82,22 puntos a lo largo del periodo analizado, mientras que la satisfacción con la coordinación docente oscila entre 71,08 y 84,10 puntos. Estos valores reflejan un nivel globalmente positivo de satisfacción y respaldan la eficacia de los mecanismos de coordinación implantados para garantizar una planificación temporal adecuada y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E02_Actas de la comisión de másteres de Filología
- ☐ E02 Actas de la subcomisión de seguimiento del título.pdf
- ☐ E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ☐ Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dado que cada curso el número de solicitantes para el Máster es sensiblemente superior a las plazas disponibles, debemos aplicar de forma estricta los criterios de admisión y requisitos de acceso previstos y publicados anualmente en la página web del título:

- Titulación con la que se accede. (Será necesario tener la titulación de Licenciado/Graduado en Filología Española/Hispanica o título equivalente y, preferentemente, los titulados en la UNED). Se dará prioridad a los títulos que tengan mayor afinidad con los estudios del máster. (Hasta 4 puntos)
- Media ponderada del expediente académico. (Hasta 2 puntos)
- Experiencia docente en enseñanza del español 2/L en el Instituto Cervantes (mínimo 10 años). (Hasta 4 puntos)
- Otras titulaciones de filologías modernas. (Hasta 1 punto)

Facilitamos acceso (enlaces) por curso académico del periodo evaluado:

- E3_Criterios de admisión 2019-2020 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2020/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.
- E3_Criterios de admisión 2020-2021 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2021/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.
- E3_Criterios de admisión 2021-2022 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2022/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.
- E3_Criterios de admisión 2022-2023 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2023/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.
- E3_Criterios de admisión 2023-2024 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2024/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.
- E3_Criterios de admisión 2024-2025 (enlace a la página web del título): <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/cursos/2025/titulacion.html?codTitulacion=241201&idContenido=5>.

El resultado es que la tipología de estudiantes admitidos es siempre de licenciados en Filología española, hispánica o títulos equivalentes, o bien profesores con más de 10 años de experiencia profesional en ELE «en un centro de prestigio reconocido, como el Instituto Cervantes, centros acreditados del Instituto Cervantes, o cursos de español en universidades» (REQUISITOS ACCESO: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua.html?idContenido=4>). Ello coincide exactamente con el perfil de ingreso establecido y, en consecuencia, nuestros estudiantes no han requerido ningún tipo de formación complementaria. Si lo correlacionamos con sus altos resultados de la tasa de éxito en el periodo estudiado, creemos que los perfiles son los adecuados pues esta tasa presenta una media del 98,70 %, mientras que la mediana se sitúa en el 100 %, lo que pone de manifiesto una alta concentración de valores en el máximo posible. Más del 93 % de los registros alcanzan valores iguales o superiores al 90 % y los casos por debajo de este umbral son minoritarios y anecdóticos. (Véase E03_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E03_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces Criterios de admisión tabla 5)
- ☐ E03_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento.xlsx
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos en el título continúa realizándose conforme a lo establecido en la normativa vigente de la universidad y en la legislación estatal aplicable. En particular, se siguen las normas relativas a la permanencia de estudiantes en enseñanzas oficiales de máster aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED, así como la normativa institucional sobre reconocimiento y transferencia de créditos basada en el Real Decreto 861/2010 y en las «Normas y criterios de reconocimiento de créditos» aprobadas por el Consejo de Gobierno de la universidad (véase E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos).

Con carácter general, el reconocimiento de créditos en asignaturas distintas a las Prácticas externas se concede únicamente cuando las asignaturas cursadas previamente presentan una correspondencia clara en términos de competencias, resultados de aprendizaje y contenidos con las asignaturas del plan de estudios del Máster. En el caso específico de la asignatura de Prácticas externas, el reconocimiento requiere la acreditación documental de experiencia profesional relacionada con la enseñanza del español como lengua extranjera durante un periodo equivalente o superior al exigido para la realización de dichas prácticas en el título (véanse los estudiantes con créditos reconocidos en E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos).

Las solicitudes de reconocimiento son analizadas por la Coordinación del Máster, con el apoyo de los servicios administrativos de la Sección de Posgrado de la Facultad de Filología, que verifican la documentación aportada y valoran la adecuación de los estudios o de la experiencia profesional alegada. Las resoluciones se adoptan conforme a los criterios establecidos en la normativa institucional y quedan debidamente registradas en la documentación correspondiente del título (actas). Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y en la memoria verificada, los reconocimientos de créditos derivados de títulos propios o de experiencia profesional no superan en ningún caso el 15 % del total de créditos del Máster, manteniéndose dentro de los límites establecidos para este tipo de enseñanzas. De este modo, se garantiza que los supuestos de reconocimiento aplicados se ajustan a lo previsto en la memoria verificada y que el procedimiento se desarrolla de manera homogénea, transparente y acorde con la normativa vigente. Los resultados de estos procesos se encuentran recogidos en la evidencia E04 "Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos".

Respecto a lo señalado por la ANECA en el último informe sobre que la memoria verificada no contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional (última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación e informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA), en el último Modifica (en proceso y espera de respuesta), hemos solicitado una modificación para ampliar los supuestos de reconocimiento de créditos e incluir entre ellos la experiencia laboral y profesional de los solicitantes del reconocimiento de las prácticas. De esta forma los procedimientos de reconocimiento de ECTS del título, además de acomodarse a la normativa de la UNED a estos efectos, podrán valorar adecuadamente la experiencia conectada con la práctica de la enseñanza del español como segunda lengua y como lengua extranjera, resultado posible, en la mayoría de los casos, de la experiencia profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- ☐ E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos
- ☐ (<https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS EN MASTERES OFICIALES.pdf>)
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Guía del Máster cuenta con información pública, de acceso abierto, para cualquier interesado en su consulta, a través de la página web del título, alojada en el portal de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua.html?idContenido=1>). En este documento digital, el consultante puede acceder a información diversa, estructurada en veinte apartados, que informan sobre las características, desarrollo y resultados del máster, a través de un menú interactivo (con opción de descarga en PDF):

- Presentación
- Objetivos y competencias
- Salidas profesionales, académicas y de investigación
- Requisitos acceso
- Criterios de admisión
- No. de estudiantes de nuevo ingreso
- Plan de estudios
- Asignaturas
- Calendario de exámenes
- Normativa
- Prácticas
- Documentación oficial del título
- Sistema de garantía interna de calidad del título
- Atribuciones profesionales
- INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
- Calendario académico
- Información Importante: TFM
- Fechas evaluaciones
- Contacto
- Buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- Estudiantes con discapacidad

La información que contiene esta Guía incluye también todo lo relativo a los procesos de seguimiento y acreditación del máster, a través de copias de los documentos oficiales pertinentes (apartado Documentación oficial del título). Estos se clasifican en tres apartados con sus correspondientes documentos:

- VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN
 - o Memoria del Título
 - o Informe de verificación de la ANECA
 - o Resolución de verificación del CU
 - o Informe/s de modificación del Plan de Estudios
 - o Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
 - o Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- SEGUIMIENTO
 - o Informe de seguimiento del título 2015
 - o Informe de seguimiento del título 2025
- ACREDITACIÓN
 - o Informe de renovación de la acreditación 2017
 - o Resolución de acreditación del Consejo de Universidades
 - o Informe de renovación de la acreditación 2021

o Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2021

Por la naturaleza del Máster, debemos informar a los interesados, hablantes no nativos de español —y los no licenciados/graduados en Filología Española/Hispanica o título equivalente—, que “deberán acreditar estar en posesión, al menos, del DELE Superior C1 (información accesible en los enlaces a las Guías de los cursos evaluados, apartado Criterios de admisión). Este aspecto ha sido valorado positivamente en las acreditaciones, como puede verse en el segundo Informe de seguimiento (25/02/2025).

Para facilitar la difusión del título en el ámbito internacional, desde el curso 2019-20 existe una versión de la guía pública en inglés (semejante a la actual en https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/INGLES_241201_2026.pdf), en coherencia con la política de la UNED de dar también en dicha lengua toda la información pública relativa a sus programas de posgrado. También en la web del Instituto Cervantes, la otra institución titular del máster publicita y resume las características básicas del Máster y remite a la página web de la UNED (<https://cervantes.org/es/aprender-ensenar/formacion-profesores>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Página web del título:
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua.html?idContenido=1>
- ☐ Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia.html>
- ☐ Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se ha indicado en el punto anterior (2.1.), las guías de estudio de todas las asignaturas (véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado), así como la guía de la titulación, contienen toda la información sobre el plan de estudios del Máster, la documentación oficial del título y los resultados de aprendizaje previstos (competencias, contenidos o conocimientos y las habilidades o destrezas), tanto globalmente como en cada asignatura. La parte pública de estas guías está a disposición de los interesados desde meses antes del inicio del curso; la parte privada, donde se precisan algunos de los apartados, está visible para los estudiantes matriculados desde el primer día de curso de cada asignatura.

También desde el primer día, los estudiantes tienen acceso a varios espacios virtuales contenidos en la plataforma Ágora:

(1) El espacio general del Máster. Es el portal que proporciona orientación e información en línea sobre los aspectos generales del título y cuenta con foros específicos, calendario, vídeos de interés y enlace al Plan de acogida para estudiantes nuevos;

(2) El espacio de cada una de las asignaturas donde se han matriculado (incluidas las de Prácticas externas y TFM). Desde aquí acceden a varios recursos: la Guía de Estudio, el calendario (cronograma con la planificación o secuencia de actividades), un área de documentos con el material didáctico, un espacio de entrega de actividades y herramientas para realizar pruebas de evaluación o autoevaluación en línea, diversas herramientas de comunicación (foros, herramienta de webconferencia...), etc.

Los datos de satisfacción relacionados con la información proporcionada en el título (Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título) muestran valoraciones positivas por parte de los distintos colectivos implicados. En el caso de los estudiantes, la satisfacción con la información facilitada se sitúa a lo largo del periodo analizado entre 72,07 y 82,11 %, con valores habitualmente en torno o por encima de 75, lo que indica una evaluación globalmente favorable del acceso a la información necesaria para el seguimiento del Máster. Entre los egresados, la satisfacción con la información disponible presenta igualmente resultados positivos, con valores que oscilan entre 57 y 89,29 %, situándose en la mayoría de los cursos en niveles cercanos o superiores a 75. Por su parte, el profesorado muestra niveles especialmente elevados de satisfacción con la información disponible en la web del título, con puntuaciones que se mantienen de forma muy estable entre 91,43 y 97,50 % durante el periodo considerado. En conjunto, estos resultados reflejan una percepción globalmente satisfactoria respecto a la claridad, disponibilidad y accesibilidad de la información del Máster para los diferentes colectivos implicados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” .xlsx
- ☐ Página web del título:
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua.html?idContenido=1>
- ☐ Intranet, Campus Virtual y otros recursos de aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes se verán en la visita.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Antes de pasar al análisis, debemos explicar que la UNED dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAICU) que asegura la calidad, actualización y mejora continua de sus programas formativos (SAICU: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>; E05_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad-Filología). La Facultad de Filología está en proceso de adaptación del SAICU a su funcionamiento interno como paso necesario para certificar la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y previo a su Acreditación Institucional.

Este sistema establece los órganos, procesos y grupos de interés implicados en el diseño, planificación, desarrollo, control y revisión periódica de las titulaciones, así como de sus objetivos y competencias. Asimismo, nuestra universidad cuenta con mecanismos de recogida y análisis de información, incluyendo datos del contexto nacional e internacional, que permiten evaluar la pertinencia y actualización de la oferta formativa. El SAICU regula también los procesos de toma de decisiones sobre la creación, modificación o renovación de los títulos, garantiza la implementación de mejoras derivadas de las evaluaciones periódicas y establece procedimientos de rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas; además, contempla criterios para la eventual suspensión de un título. En el proceso “SAIC04-P02-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones del Centro”, del SAIC de la facultad de Filología:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/calidad.html#:~:text=SAIC04%2DP02%2DC2%2Dv01.%20Proceso%20para%20el%20aseguramiento%20de%20la%20calidad%20de%20la> se describe este proceso sistemático, seguido para garantizar un análisis periódico de los resultados del título.

Los informes periódicos del Máster son el resultado de ese seguimiento, revisión y mejora (véase E05_Informes de seguimiento del título). Los realiza la Comisión coordinadora del título, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los sectores implicados (estudiantes, PDI y PAS), finalizado el curso académico y cuando ya se dispone de los datos estadísticos actualizados del curso correspondiente y de los cuestionarios de satisfacción (sugerencias de grupos de interés, tasas y aportaciones de los equipos docentes de las asignaturas).

Durante el periodo analizado, el Máster ha mostrado fortalezas significativas, como la alta calidad en la tutorización y seguimiento del alumnado mediante cursos virtuales y foros, la coherencia entre contenidos, competencias y planificación docente, y el esfuerzo continuo del profesorado por actualizar y mejorar los materiales. Esto incluye la incorporación de bibliografía reciente, recursos digitales y metodologías activas que fomentan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias profesionales. Además, las prácticas externas y actividades aplicadas contribuyen a la formación práctica del alumnado, reflejándose en resultados académicos satisfactorios y una valoración global positiva por parte de los estudiantes (promedio de 73–82 %). (Véanse E05_Informes de seguimiento del título y Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo).

Entre las áreas susceptibles de mejora destacan la elevada carga de tutorización de los Trabajos Fin de Máster para el profesorado, la limitada participación del alumnado en encuestas de satisfacción y actividades colaborativas, ciertas limitaciones técnicas en la plataforma virtual y el acceso a recursos bibliográficos, así como la heterogeneidad en la formación digital previa de los estudiantes. En respuesta, se han propuesto medidas como incorporar profesorado externo en la tutorización de los TFM, fomentar la participación estudiantil en foros, actualizar y ampliar los materiales docentes, mejorar la recogida de información sobre satisfacción y optimizar el acceso a recursos digitales y herramientas tecnológicas.

El seguimiento de las acciones anteriores ha sido satisfactorio, especialmente en la actualización de materiales, ampliación de recursos y refuerzo de la interacción académica. No obstante, algunas mejoras dependen de decisiones institucionales, como la optimización de la plataforma tecnológica o la regulación de la participación de profesorado externo; hacemos un seguimiento continuado de estos temas. En cuanto a los datos académicos, el Máster mantiene una tasa de éxito elevada (≥ 98 %), aunque la tasa de graduación ha descendido debido a la modalidad a distancia y a las obligaciones laborales y familiares del alumnado. Las tasas de abandono y la de eficiencia de egresados muestran variaciones según el año. La satisfacción general de los distintos colectivos es positiva, con áreas de mejora en recursos materiales y experiencia posgraduación.

Recientemente, se han enviado a la ANECA modificaciones que incluyen la eliminación y propuesta de nuevas asignaturas, reestructuración de la planificación de enseñanzas, actualización de nombres, competencias, programas, cifras de tasas y referencias metodológicas y tecnológicas, así como aclaraciones sobre matrícula, transferencia y evaluación (Modifica en proceso y espera de respuesta).

En relación con los datos que ofrecen los indicadores, son objeto de análisis detallado en el punto 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores... Remitimos a ese apartado del autoinforme.

Para concluir este apartado, podemos decir que el Máster mantiene un programa consolidado con altos niveles de éxito académico y satisfacción estudiantil. Reconocemos la necesidad de mejorar el acompañamiento a estudiantes, actualizar recursos y optimizar la nueva plataforma tecnológica (Ágora), mientras que la estabilidad de matrícula y la adecuada relación estudiantes-personal docente garantizan una atención personalizada y la continuidad del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E05_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad-Filología.pdf
- ☐ E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ☐ Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx

- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ☐ Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso 2024-25, el equipo docente del Máster estuvo formado por 18 profesores, a saber, 2 catedráticos, 4 titulares, 3 permanentes laborales, 2 ayudantes doctores, 1 emérito y 6 externos (una catedrática de la URJC, una profesora de la Escuela Oficial de Idiomas de Barcelona, la directora del Instituto Cervantes de Nueva Delhi, un investigador titular del Centro Nacional de Investigación Científica francés [CNRS], un profesor ayudante doctor de la Universidad de Córdoba y una profesora autónoma) (véase Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Los números han sido muy similares durante los seis cursos académicos que se evalúan, y las diferencias (máximo de 22 y mínimo de 16) solo vienen determinadas por el número de profesores que dirigen TFM cada año o que apoyan en otras asignaturas, como las Prácticas externas.

Además, la mayor parte del profesorado cuenta con una amplia trayectoria en la docencia en modalidad a distancia, así como en la elaboración de materiales didácticos específicamente diseñados para este tipo de enseñanza y en el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos aplicados a la actividad docente (plataformas virtuales, foros, videoclases). Esta experiencia resulta especialmente relevante en el contexto de un máster impartido en una universidad de educación a distancia, ya que contribuye a garantizar una adecuada planificación de la docencia y un seguimiento eficaz del aprendizaje de estudiantes que participan, investigan, reflexionan y construyen conocimiento.

Asimismo, la experiencia docente y el perfil investigador del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Máster se ajustan plenamente a las características y objetivos formativos de esta asignatura, lo que favorece una orientación académica adecuada y el desarrollo de las competencias asociadas a esta fase final de la titulación. Del mismo modo, los tutores responsables de las prácticas externas —procedentes de UNED Idiomas, del Instituto Cervantes y de centros de idiomas vinculados a universidades o a instituciones especializadas— aportan una sólida experiencia profesional en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera, lo que les permite desempeñar un papel especialmente valioso en el acompañamiento y orientación de los estudiantes durante este periodo formativo.

En consecuencia, puede afirmarse que, en términos generales, el profesorado vinculado al título resulta suficiente y adecuado tanto por su número como por su perfil académico y profesional para atender las necesidades del Máster y garantizar el correcto desarrollo de sus actividades formativas.

En cuanto a las actividades formativas, la UNED desarrolla anualmente unos planes de innovación docente y formación del profesorado que se ofrecen a todo el PDI. Destacamos especialmente la activa participación del PDI del Máster en las convocatorias de proyectos de innovación docente de la UNED y en las convocatorias de I+D+i del Ministerio, donde hemos obtenido los proyectos que se enumeran en el fichero E09-INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PDI-2412. Los más relevantes para el Máster se centran en cinco ámbitos: innovación metodológica (flipped learning, gamificación), evaluación digital del aprendizaje (Quiz, AVEX, evaluación en Agora), inteligencia artificial aplicada a la docencia (ChatGPT, edubots), creación de materiales didácticos digitales (Genially, H5P) e iniciación a la investigación educativa (ATLAS.ii, métodos cualitativos). La relevancia de estas iniciativas radica en contribuir al desarrollo de competencias docentes, tecnológicas e investigadoras fundamentales para la enseñanza del español en entornos presenciales y a distancia. Se puede consultar la participación del PDI del título en proyectos de innovación docente y en actividades formativas en el documento E09-INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PDI-2412.

A partir de los datos de la Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el título, la valoración que realizan los estudiantes y los egresados sobre el profesorado puede considerarse globalmente positiva a lo largo del periodo analizado.

En el caso de los estudiantes, el indicador «Satisfacción con los Equipos Docentes» presenta valores bastante estables y elevados, situándose entre 78,93 y 86,17 puntos durante los seis cursos analizados. Las puntuaciones son de 79,47 (2019-20), 81,13 (2020-21), 78,93 (2021-22), 86,17 (2022-23), 80,10 (2023-24) y 79,48 (2024-25). Estos resultados reflejan una percepción consistentemente favorable del trabajo desarrollado por el profesorado del máster. Manteniéndose siempre en niveles cercanos o superiores a 80 puntos.

Por su parte, los egresados también muestran una valoración positiva del profesorado a través del indicador «Satisfacción egresados con PDI», con puntuaciones de 80 (2019-20), 58 (2020-21), 80 (2021-22), 81,11 (2022-23), 80 (2023-24) y 68,33 (2024-25). Aunque se observa una mayor variabilidad que en el caso de los estudiantes —en parte explicable por el menor número de respuestas—, la mayoría de los cursos presentan valores cercanos o superiores a 80 puntos, lo que indica una valoración generalmente favorable de la labor docente una vez finalizados los estudios.

En conjunto, estos datos ponen de manifiesto que la percepción del profesorado por parte de estudiantes y egresados es, en términos generales, positiva, lo que respalda la adecuación del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- ☐ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- ☐ E9_Plan de formación docente 2024_2025.pdf
- ☐ E9_Portal de formación del profesorado
- ☐ E9_Portal de la Investigación
- ☐ E09-INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PDI-2412
- ☐ E9_Programas de movilidad para el PDI
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde su creación, el Máster contó con un Tutor de Apoyo en Red (TAR), dedicado a la gestión de los cursos virtuales, un papel clave por su función técnico-administrativa. En el curso 2019-20, el TAR fue reemplazado por un Tutor de Apoyo a la Virtualización (TAV), que colaboraba con todos los másteres de la Facultad de Filología. Este TAV se jubiló en el curso 2022-23 y hasta entonces su colaboración fue limitada, pues sus tareas se distribuían entre todos los títulos de máster. La Facultad solicitó a la universidad un reemplazo, pero no fue posible, ya que esta figura ha dejado de existir en la UNED. Las tareas que anteriormente realizaba el TAV son asumidas ahora por la secretaría académica del Máster.

En el caso de las Prácticas externas, la estancia formativa en los centros de enseñanza presencial o la participación en los programas virtuales facilitará al estudiante su capacitación en las destrezas y competencias profesionales específicas del docente de ELE. Para ello cuenta con la ayuda del profesor tutor asignado en los centros de prácticas y del profesorado de la sede central de la UNED.

La figura del Tutor de Prácticas es orientar al estudiante durante el desarrollo de las prácticas, facilitando su integración en el equipo docente y el acceso a los recursos necesarios; informarle sobre el contexto de enseñanza, el programa del curso y el perfil del alumnado; establecer el plan de trabajo, las actividades y el calendario conforme a las directrices del equipo docente; asesorar en la planificación de las sesiones y realizar el seguimiento de su actuación docente mediante observación y retroalimentación; y, finalmente, comunicar incidencias relevantes y elaborar un informe final sobre su desempeño y progreso profesional que entregará al Coordinador de Prácticas del Máster.

Es de destacar el trabajo eficiente de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología, llevando a cabo la labor administrativa de las gestiones relacionadas con la tramitación de la preinscripción y matrícula, la información específica sobre el TFM (convocatorias, asignación de tutores, convocatoria de defensas, de tribunales, etc.); además de ofrecer la información actualizada a los estudiantes en la web y de atender sus dudas sobre cuestiones administrativas del título (<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/contacto.html>), tanto de la Facultad, como de los másteres. Este trabajo es fundamental en una universidad a distancia como la UNED. Asimismo, a través de la página de Contacto de la web de la Facultad, se localiza perfectamente cada trámite y se define la persona con la que tiene que contactar el estudiantado según su necesidad.

El resto del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la UNED, que presta los servicios específicos, es también suficiente y está perfectamente cualificado para las actividades que desarrolla.

Si revisamos los indicadores de satisfacción (véase Tabla 6-2412 satisfacción GI), muestran niveles elevados y relativamente estables en los distintos colectivos implicados en el Máster. Entre los estudiantes, destacan especialmente las valoraciones muy altas de las prácticas externas, tanto del tutor en la entidad colaboradora como del centro de prácticas, que se sitúan de forma constante en valores cercanos o superiores al 95 %, lo que confirma la buena calidad de este componente formativo. En el caso de los egresados, los resultados muestran mayor fluctuación entre cursos, aunque en general mantienen niveles de satisfacción positivos, especialmente en relación con las prácticas externas, la información disponible y el apoyo del personal no académico. Algunos indicadores tienen descensos puntuales en los últimos cursos (como competencias adquiridas o valoración del PDI), que serán objeto de seguimiento en el sistema interno de garantía de calidad.

En síntesis, los datos evidencian una valoración global satisfactoria del título, con especial fortaleza en el desarrollo de las prácticas externas y en la percepción del profesorado. Trabajamos en algunos aspectos susceptibles de mejora vinculados a recursos, materiales y percepción de adquisición de conocimientos por parte del estudiantado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales de que se dispone son suficientes para un adecuado desarrollo de las actividades formativas acordes con un sistema de enseñanza a distancia, principalmente en lo que se refiere a los espacios de trabajo para el profesorado y a su dotación en infraestructura informática. Entre las infraestructuras de la UNED, cabe destacar la magnífica Biblioteca Central, con un abundante fondo de libros, revistas y medios audiovisuales e informáticos. Posee servicios de enorme calidad pensados para la educación a distancia; entre ellos, el portal desde el que se puede consultar la ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, hacer sugerencias, etc. (con interfaces sencillas y formularios electrónicos), y el servicio de préstamo de libros electrónicos, muy útil para los estudiantes, pues es creciente el número de textos básicos de asignaturas disponibles en ese formato. La Biblioteca de la UNED forma parte de diversas redes y consorcios de cooperación bibliotecaria —principalmente Consorcio Madroño, REBIJUN, Dialnet y Documat— y participa asimismo en grupos profesionales de gestión bibliotecaria (Symphony/Unicorn y GTBib-SOD), lo que facilita la adquisición consorciada de recursos, el acceso a repositorios científicos y la mejora de los servicios de información para la comunidad universitaria. (Véase

https://portal.uned.es/biblioteca/aniversario/cooperacion.html?utm_source=chatgpt.com).

Asimismo, la biblioteca ha llevado a cabo actuaciones en el ámbito de la calidad y la mejora continua desde 2006, lo que ha permitido la obtención de reconocimientos de calidad como el Sello de Calidad EFQM 400+ (última renovación en 2017), otorgado por el Club de Excelencia en Gestión (CEG) y convalidado a nivel europeo por la European Foundation for Quality Management (EFQM) (<https://portal.uned.es/biblioteca/aniversario/calidad.html>).

La UNED también cuenta con un Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión, que es el encargado de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades mediante la evaluación de necesidades, la propuesta de adaptaciones académicas y el asesoramiento a estudiantes, profesorado y servicios universitarios.

UNIDIS coordina y desarrolla acciones orientadas a asistencia, apoyo y asesoramiento, y, en la medida de lo posible, permite a los cientos de estudiantes con diversidad funcional matriculados un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria. Hay que enfatizar que los medios materiales y los servicios disponibles, tanto en la Universidad como en las distintas instituciones colaboradoras, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Por otra parte, se incluye información concreta acerca de los mecanismos necesarios para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios en toda la Universidad, tanto en sus locales propios como en sus centros asociados y demás instalaciones adscritas. (Véase <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unidis.html>).

Como la ANECA ha comprobado en anteriores acreditaciones, la adecuación de las infraestructuras tecnológicas de la UNED y de los materiales didácticos por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED, <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/iued.html>) para los estudios impartidos en modalidad a distancia es satisfactoria. (Véanse las evidencias E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título y E12_Infraestructuras de la facultad). Así consta en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del Máster y se deduce de la propia aprobación de la Memoria.

El Máster se apoya en un ecosistema tecnológico consolidado propio de la UNED, orientado a favorecer el aprendizaje autónomo y la interacción académica en entornos de educación a distancia. El Campus Virtual Ágora constituye el eje central de la actividad docente, donde se alojan los cursos virtuales, los materiales didácticos, las guías docentes, los foros de comunicación y las herramientas de entrega de tareas y evaluación continua. Las tutorías en línea y actividades sincrónicas se desarrollan mediante plataformas institucionales como INTECCA y Microsoft Teams, que permiten la realización de webconferencias, tutorías interactivas y el acceso a grabaciones audiovisuales para su consulta posterior. El estudiantado dispone además de la suite Microsoft Office 365, que facilita la comunicación institucional, el trabajo colaborativo y el almacenamiento en la nube, así como de la aplicación móvil de la UNED, que mejora el acceso a información académica y notificaciones. En el ámbito de la evaluación presencial, el sistema Valija Virtual permite la digitalización y gestión segura de los exámenes. Estos recursos se complementan con materiales didácticos específicamente diseñados para el aprendizaje a distancia, entre los que destacan las guías docentes, guías de estudio, bibliografía básica y complementaria y recursos multimedia. Asimismo, la UNED ofrece contenidos audiovisuales y divulgativos a través de su colaboración con RTVE y del Canal UNED, reforzando el acceso abierto al conocimiento y el apoyo al proceso formativo del estudiantado. (Véase E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos).

También la UNED dispone de procedimientos institucionales para garantizar la correcta identificación del estudiantado a lo largo de todo el proceso académico. En la fase de matrícula se exige documentación oficial (DNI, NIE o pasaporte) para verificar la identidad antes de otorgar las credenciales institucionales. El acceso a los entornos virtuales y servicios universitarios se realiza mediante sistemas de autenticación segura, como identificador y contraseña institucional, certificados digitales o la tarjeta universitaria. Estos mecanismos se aplican también a las actividades de evaluación continua, entrega de trabajos y pruebas presenciales, asegurando que las evidencias evaluativas corresponden al estudiante matriculado. En el caso de los Trabajos Finales de Máster, se refuerza la integridad académica mediante tutoría académica, declaración jurada de autoría y recursos formativos sobre buenas prácticas. Asimismo, la universidad utiliza herramientas antiplagio, como Compilatio y Verificatio, que permiten comprobar la originalidad de los trabajos académicos y garantizar la fiabilidad del proceso de evaluación. (Véase E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes). El documento E13_Sistema de autenticación multifactor en la plataforma de identidad corporativa explica cómo la UNED refuerza la seguridad de sus sistemas mediante la implantación de la autenticación multifactor y cómo este mecanismo añade una capa extra de protección al acceso a cuentas corporativas, obligando al usuario no solo a introducir sus credenciales, sino también a verificar su identidad a través de una aplicación móvil (Microsoft Authenticator) de un dispositivo con conexión a internet. A partir de ahí, el proceso comienza cuando el usuario se conecta por primera vez a la VPN, momento en el que el sistema guía paso a paso la configuración. Cuando esta se completa, el sistema queda plenamente operativo: cada inicio de sesión requerirá la validación desde el móvil, garantizando así un acceso más seguro, siempre manteniendo el dispositivo protegido y repetir el proceso en caso de cambio de teléfono o incidencias técnicas.

Debemos mencionar los procedimientos existentes para garantizar la autoría de los trabajos realizados por el estudiantado (evidencia E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes) y su identidad en el proceso de matrícula (evidencia E13_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula). Por lo que respecta a las competencias relacionadas con las prácticas profesionales, como se detallará en el apartado 5.5, se realizan de forma que garantiza perfectamente la consecución de los objetivos del título, y reciben comentarios y valoraciones muy positivas por parte de los estudiantes (apartado 5.1).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado presentan valores medios-altos (en torno a 70–80 %), con cierta variabilidad entre cursos en aspectos como materiales académicos, recursos materiales o sistema de evaluación. Por su parte, el PDI manifiesta niveles de satisfacción muy elevados y estables, generalmente por encima del 90 %, en aspectos como los cursos virtuales, los recursos, la coordinación académica y los resultados del título, lo que refleja una valoración muy positiva del funcionamiento del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ☐ E12_Infraestructuras de la facultad.pdf
- ☐ E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos
- ☐ E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes
- ☐ E13_Sistema de autenticación multifactor en la plataforma de identidad corporativa
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiante una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED dispone de diversos servicios institucionales de apoyo y orientación al estudiantado, entre los que destacan el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), el plan de acogida para nuevos estudiantes (E14_Plan de acogida de la UNED), el servicio de atención a estudiantes con discapacidad (UNIDIS) y los servicios relacionados con la movilidad académica. La información relativa a estos recursos se facilita también a los estudiantes del Máster a través de la documentación correspondiente (véase E14_datos de apoyo de UNIDIS a estudiantes con discapacidad del título). En los cursos objeto de evaluación, ha habido los siguientes estudiantes con matrícula de discapacidad: 1 (2019-20); 2 (2020-21); 1 (2021-22); 3 (2022-23); 5 (2023-24); 3 (2024-25). Son estudiantes con discapacidad física o auditiva y las adaptaciones concedidas son de diversa tipología (acompañamiento, exámenes en otros soportes, etc.). Todos los datos relacionados con estos estudiantes pueden consultarse en el documento "E14_Datos discapacidad matriculados en el título".

Asimismo, la universidad ofrece un plan de acogida dirigido a los estudiantes que se incorporan por primera vez a la metodología de enseñanza a distancia, con el objetivo de facilitar su adaptación al modelo educativo de la UNED. Este plan, desarrollado con el apoyo del COIE, se estructura en acciones como Comunidades de Acogida Virtual (CAV), Mentoría académica presencial en Centros Asociados o en centros penitenciarios, si fuera el caso, y aborda diferentes aspectos clave para el inicio de los estudios, tales como el conocimiento de la universidad y sus servicios, el funcionamiento de los espacios virtuales del estudiante, el sistema de tutorías y las estrategias de planificación y estudio en un entorno de aprendizaje a distancia. (Véase E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos). De manera complementaria, los estudiantes tienen acceso a cursos abiertos de carácter formativo destinados al desarrollo de competencias transversales, como la gestión de la información, el trabajo en equipo o el desarrollo de habilidades para el estudio autónomo y autorregulado en entornos virtuales. Aunque el Máster no requiere cursos de nivelación específicos, estos recursos están disponibles para aquellos estudiantes que deseen reforzar determinadas competencias académicas.

Por otra parte, desde 2023 el Máster organiza anualmente un seminario, dirigido al conjunto del estudiantado, en el que se abordan, entre otros aspectos, cuestiones relacionadas con la orientación académica y las posibles salidas profesionales de las titulaciones. Entre algunos de sus títulos en el periodo evaluado podemos citar: «Buenas prácticas en la realización de TFM EN ELE» (2022), «Novedades y aspectos de interés en E-LE/L2» (2023), «Actualizaciones y perspectivas en E-LE/L2» (2024), «Propuestas, reflexiones y recomendaciones para la elaboración del Trabajo Final de Máster (TFM)» (2025)...

En relación con la orientación profesional, el COIE ofrece también información sobre oportunidades de empleo, prácticas extracurriculares y proyectos de aprendizaje-servicio, además de gestionar una bolsa de empleo y prácticas que facilita la inserción laboral de los egresados. (Véase E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral).

Por lo que respecta a la movilidad y a la dimensión internacional, el Máster cuenta con la valiosa colaboración del Instituto Cervantes y de su red internacional de centros, que permite a los estudiantes realizar sus prácticas curriculares en contextos profesionales diversos. En los cursos 2019-2020 y 2021-2022, con dos estudiantes que han cursado asignaturas relacionadas con enfoques metodológicos y variedades del español aplicadas a ELE, en nuestro Máster provenientes de las Universités de Lorraine y de la Università degli studi di Torino (véase E14-Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ☐ E14_Servicio a estudiantes con discapacidad.pdf
- ☐ E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ☐ E14_datos de apoyo de UNIDIS a estudiantes con discapacidad del título.pdf
- ☐ E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título incluye la realización de prácticas externas que persiguen y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Estas prácticas, en colaboración con el Instituto Cervantes (IC), buscan completar la formación del estudiante mediante experiencia docente. Son obligatorias, tienen 5 créditos ECTS y suponen 125 horas de trabajo. En ellas el estudiante aplicará los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster en centros donde se enseña español como L2/LE. Las prácticas pueden realizarse en centros del Instituto Cervantes, de la UNED u otras instituciones con convenio, e incluso en programas en línea; en todos ellos contará con el apoyo de un tutor. Esta asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre y conecta la formación teórica con la práctica docente. (Véase <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua.html?idContenido=10>).

Las prácticas de los estudiantes matriculados en la asignatura que cumplirían los requisitos para realizarlas siempre se llevaron a cabo de manera que garantizaran plenamente la consecución de los objetivos del título. Las plazas con las entidades y empresas suponen la firma de convenios con la UNED, por ejemplo, en el curso 2024-25, entre la universidad y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM), Habla con Eñe S. L., IELE-Enseñanza y Difusión del Español, S. L. y Kingsbrook Idiomas. Además, se realizaron prácticas en Centro Español del IC en Belgrado (Serbia), Centro Español del IC en Burdeos (Francia), Centro Español del IC en El Cairo (Egipto), Sede Central del IC en Madrid, Centro Español del IC en Manila (Filipinas), Centro Español del IC en Milán (Italia), Centro Español del IC en Río de Janeiro (Brasil) y UNED Idiomas. (Véase E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes [solo del último curso]).

La organización de la asignatura, reflejada en sus guías y en los materiales del curso virtual elaborados por la Coordinadora de prácticas, junto con el trabajo colaborativo entre los estudiantes y los

profesores tutores de las diferentes instituciones participantes, así como los informes emitidos por ambos, demuestra que se está logrando el objetivo de que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el título.

La satisfacción con las prácticas externas ha presentado valores elevados durante todo el periodo sometido a evaluación, con una media global de 92,75, que se desglosa en los siguientes promedios: * 94,40 de satisfacción de los estudiantes con el centro de prácticas (curso 2019-20/ 95; curso 2020-21/ 84,33; curso 2021-22/ 100; curso 2022-23/ 97,04; curso 2023-24/ 94,36; curso 2024-25/ 95,67), * 90,25 de los egresados (92,73; 80; 95; 98,75; 100; 75) y * 93,61 del profesorado (95; 95; 86,67; 90; 95; 100). Estos resultados reflejan una valoración global muy positiva de esta asignatura dentro del Máster. (Véase Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el título).

Respecto a lo señalado en el informe para la segunda acreditación, elaborado por la ANECA, sobre que no coincidían las horas de las actividades formativas con lo reflejado en la Memoria de verificación, en el Modifica solicitado (en proceso y espera de respuesta), se incluye la modificación del número de horas asignadas a las distintas actividades de la asignatura Prácticas externas, para que se corresponda con la tipología y número de horas recogidos en la guía de la asignatura (concordante con la solicitud de modificación aprobada en su día en relación con el contenido de la asignatura).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (solo del último curso).
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación del Máster están diseñados de acuerdo con las características propias de la enseñanza a distancia y resultan adecuados para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se articula mediante una combinación de actividades de evaluación continua y la realización de un trabajo final de asignatura, cuyo seguimiento y orientación se desarrolla a lo largo del curso con la supervisión de los equipos docentes responsables.

Los indicadores académicos confirman la eficacia de este planteamiento metodológico. En particular, las tasas de rendimiento de las asignaturas (sin contar el TFM), que se sitúan en torno al 75 % de promedio, reflejan que las actividades formativas y los procedimientos de evaluación permiten obtener resultados académicos satisfactorios (véase Tabla 2, "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"). Esta valoración positiva se ve respaldada también por las encuestas de satisfacción, en las que los estudiantes manifiestan niveles elevados de satisfacción tanto con los conocimientos adquiridos como con el sistema de evaluación, mientras que los egresados valoran de forma favorable las competencias desarrolladas durante el máster (véase Tabla 6 "Resultados de satisfacción de los GI con el título").

Por último, los Trabajos Fin de Máster (TFM) constituyen un elemento fundamental del proceso formativo, ya que, tal como se recoge en la memoria verificada del título, implican la aplicación integrada de las competencias generales asociadas a la titulación. En cada curso académico se defienden aproximadamente una veintena de TFM, cuya presentación es obligatoriamente oral, normalmente mediante videoconferencia. La diversidad temática de estos trabajos puede apreciarse en la relación de títulos correspondiente (véase E17_Relación de títulos de TFM del curso 2024-25), mientras que su calidad se refleja tanto en las calificaciones obtenidas —con una media superior al 7—, como en la exigencia de los tribunales evaluadores, formados por dos o tres profesores del Máster.

La institución mantiene un enfoque flexible en la aplicación de los sistemas de evaluación cuando concurren circunstancias excepcionales que pueden afectar al normal desarrollo de la actividad académica. Un ejemplo reciente de esta capacidad de adaptación se produjo durante el curso 2024-25 con motivo de las graves consecuencias ocasionadas por la DANA que afectó a diversos municipios de la Comunidad Valenciana, así como a algunas localidades de Castilla-La Mancha y Andalucía. Ante las dificultades que esta situación generó para que parte del estudiantado pudiera realizar con normalidad las actividades de evaluación continua, la universidad solicitó a ANECA la posibilidad de introducir medidas excepcionales. En respuesta a dicha petición, ANECA autorizó que, en aquellas titulaciones de grado donde las pruebas de evaluación continua tienen carácter obligatorio, estas pudieran realizarse de forma voluntaria para el estudiantado residente en los municipios afectados, siempre que la universidad incorporara las correspondientes adendas a las guías docentes. Este tipo de actuaciones pone de manifiesto la capacidad de la institución para adaptar los procedimientos de evaluación a situaciones extraordinarias, garantizando al mismo tiempo la equidad y el adecuado seguimiento académico del estudiantado. (Véase 2024-nov-Acuerdo ANECA-UNED_evaluación consecuencia DANA-1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- E17_Relación de títulos de TFM del curso 2024-2025.xlsx
- Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf (enlace Tabla 6)
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se verán en la visita; no se necesitan para esta redacción)
- 2024-nov-Acuerdo ANECA-UNED_evaluación consecuencia DANA-1
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el Máster dispone de mecanismos para valorar si los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes responden a los objetivos formativos del programa y se adecúan al nivel establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Anualmente, los equipos docentes de cada asignatura (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx) realizan una autoevaluación de la materia que imparten, en la que analizan sus principales fortalezas y aspectos susceptibles de mejora. Para ello, toman en consideración tanto los cuestionarios de valoración de la actividad académica cumplimentados por los estudiantes como los resultados de evaluación de la asignatura (tasas de rendimiento y éxito, así como distribución de calificaciones). (Pueden consultarse los Modelos de cuestionarios - <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html> - en abierto).

A partir de este análisis, los equipos docentes proponen acciones de mejora para el curso académico siguiente (véase E05-Informes seguimiento título*). Estas propuestas son revisadas cada año por la Comisión coordinadora del título y contribuyen a la elaboración del informe anual de seguimiento global de la titulación.

En el apartado 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas, se presenta información detallada sobre los resultados de los procedimientos de evaluación (rendimiento y satisfacción) del Máster durante los cursos evaluados (Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título). Recordamos que la tasa de eficiencia de los egresados en los cursos evaluados, es decir, la relación entre los créditos teóricos necesarios para titularse y los créditos reales que los graduados han tenido que matricularse, se sitúa en una cifra favorable: entre el 74 % y el 84 %. En cuanto a la satisfacción, los distintos colectivos muestran valoraciones globalmente positivas, con margen de mejora en los recursos materiales y en algunos aspectos vinculados a la experiencia tras la graduación. Destacamos que el promedio de satisfacción del estudiantado con los conocimientos adquiridos es de, aproximadamente, 74,10 (en los seis cursos: 79,50; 73,18; 76,92; 77,39; 71,67; 65,38). En conjunto, los indicadores reflejan un buen funcionamiento del título y un elevado nivel de éxito académico.

Según la valoración de los estudiantes, el desempeño de cada asignatura, en términos generales, es positivo. Destacan, por ejemplo, en el curso 2024-25, los valores elevados de las tasas de éxito de las asignaturas, con una media del 98,19 % en el conjunto de las materias analizadas. La mayoría de ellas registran tasas del 100 %, y algunas tienen valores ligeramente inferiores, aunque siempre superiores al 86 % (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.xlsx). Estos datos se explican por el carácter especializado del título, el tamaño moderado de los grupos y el seguimiento continuo del estudiantado propio de la enseñanza en la UNED. Asimismo, reflejan la adecuada alineación entre las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios, así como el compromiso y aprovechamiento académico de los estudiantes matriculados.

* En la portada de este documento aparece curso 2022/2023, pero se refiere a los cursos 2021-22 y 2022-23, como indican los datos e indicadores recogidos. Los informes ahora son trienales, como ha acordado la UNED, como parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) (p. 4, segundo párrafo: <https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/unidad/oficina-calidad/archivos/documentos-SAIC-SAICU-P02-C2-v03-e05-calidad-titulaciones.pdf>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (sólo del último curso).
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación curso 2024-2025 (se solicitarán para la visita)
- E17_Relación de títulos de TFM curso 2024-25.xlsx
- Modelos de cuestionarios en abierto
- Portal estadístico datos de satisfacción en abierto
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el periodo analizado en este autoinforme, el estudio por parte de la comisión de coordinación de los informes de seguimiento (véase E05_ Informes de seguimiento del título) y de lo expuesto por los distintos sectores implicados en el título nos ha permitido la adopción de distintas acciones de mejora, o de propuestas para dicho fin, en relación con distintos aspectos de funcionamiento del máster y teniendo en cuenta que durante los cursos evaluados:

- Nuestros puntos fuertes son una elevada calidad en la tutorización y seguimiento del estudiantado a través de los cursos virtuales y los foros, lo que favorece la interacción y el aprendizaje colaborativo; la adecuada coherencia entre los contenidos, las competencias y la planificación docente de las asignaturas; el esfuerzo continuado del profesorado por actualizar, ampliar y mejorar los materiales docentes, por incorporar bibliografía reciente, recursos digitales, materiales elaborados por los propios equipos docentes y por aplicar metodologías activas, actividades prácticas y herramientas tecnológicas que contribuyen a reforzar el aprendizaje autónomo del alumnado y el desarrollo de competencias profesionales; resultados académicos satisfactorios, con tasas positivas de rendimiento y éxito; una valoración global positiva por parte de los estudiantes; la contribución de las prácticas externas y las actividades aplicadas a la formación profesional del alumnado
- Nuestros puntos débiles, susceptibles de mejora, la elevada carga de tutorización de Trabajos Fin de Máster que asume el profesorado del programa; una participación limitada del estudiantado en las encuestas de satisfacción institucionales, lo que dificulta obtener información plenamente representativa sobre la valoración del título, y, en algunos casos, en las actividades colaborativas de los cursos virtuales; ciertas limitaciones técnicas relacionadas con la plataforma virtual y el acceso a determinados recursos bibliográficos virtuales; la heterogeneidad en la formación digital previa del alumnado. Ante las limitaciones y dificultades señaladas, nuestras propuestas de mejora fueron establecer un procedimiento institucional que permita la participación de profesorado colaborador externo en la tutorización de los Trabajos Fin de Máster; seguir impulsando la participación del estudiantado en los foros y actividades colaborativas, y la actualización y ampliación de materiales docentes; así como mejorar los sistemas de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos, el acceso digital a los recursos bibliográficos del máster y la incorporación progresiva de nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, hicimos un seguimiento y revisión de las acciones destinadas a fortalecer los resultados esperados del título, sobre todo de propuestas de mejora de los cursos anteriores. Las dependientes del profesorado fueron implementadas de forma satisfactoria, especialmente en lo relativo a la actualización de materiales docentes, la ampliación de recursos disponibles en los cursos virtuales y el refuerzo de las actividades de interacción académica. Asimismo, desde la universidad se han impulsado iniciativas orientadas a mejorar la recogida sistemática de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el objetivo de facilitar la evaluación y mejora continua del título. No obstante, algunas como algunas de las acciones planteadas dependen de decisiones institucionales, continúan siendo objeto de seguimiento por parte de los responsables del programa, como la mejora de la plataforma tecnológica o la regulación de la participación de profesorado colaborador externo en la tutorización de los Trabajos Fin de Máster.

Respecto de la información sobre el rendimiento y satisfacción del Máster durante los cursos evaluados (véase Excel «Tabla_4_2412»), podemos comentar sobre las tasas académicas (rendimiento, evaluación y éxito) lo siguiente:

- La tasa de rendimiento muestra cierta variabilidad: se mantiene alrededor del 73–76 % entre 2020 y 2022, con un descenso en 2023 (61,77 %) y una recuperación parcial en 2024–2025 (64–66 %). En ello ha tenido una incidencia directa la situación generada por la pandemia y la recuperación paulatina posterior de la salud de las personas y su modo de vida*. Téngase en cuenta que los alumnos de la UNED son adultos, con obligaciones laborales y familiares principales que ocupan un tiempo considerable de sus vidas.
- La tasa de evaluación sigue un patrón similar, con un descenso paralelo en 2023.
- La tasa de éxito se mantiene muy alta (≥ 98 %) en todos los cursos. Los estudiantes que se examinan superan las asignaturas con éxito, reflejando la efectividad del título en la enseñanza y preparación del alumnado.
- La ratio de estudiantes por PDI (mínimo 4,53 en 2021, máximo 6,45 en 2024) que puede deducirse de los datos de la indica que, en general, el Máster mantiene un nivel adecuado de atención personalizada y disponibilidad de profesorado para los estudiantes.
- La tasa de abandono se mantiene baja, en torno al 10–15 %, en la mayoría de los cursos, con números más altos en 2021-22 y 2023-24 (26,67 % y 34,62, respectivamente). Como ya hemos mencionado, lo consideramos asociado más a factores externos (condiciones personales, laborales o pandemia) que a la exigencia de ciertos cursos.
- La tasa de graduación muestra una tendencia descendente: desde 85 % en 2020 hasta 30,77 % en 2024. Cabe señalar que los estudiantes de la UNED tardan más de lo esperado en completar el Máster. La duración promedio de los estudios de este tipo de título de posgrado tiende a ser superior a la de programas presenciales debido, principalmente, a la propia modalidad a distancia, que requiere un elevado grado de autogestión del tiempo y disciplina personal, ya que permite cursar asignaturas a un ritmo personalizado. Insistimos en que una parte significativa del alumnado combina los estudios con responsabilidades laborales y familiares, optando frecuentemente por extender la matrícula para compatibilizar sus obligaciones vitales. La flexibilidad del calendario y la posibilidad de tomar menos créditos por curso contribuyen también a prolongar la finalización del Máster. Para nuestra tranquilidad, ello no afecta la calidad académica ni el alto nivel de éxito en las asignaturas que se refleja en las tasas de evaluación y rendimiento del programa. Por tanto, la duración más prolongada es resultado de la adaptación del programa a un perfil de estudiantes diverso y comprometido, no a dificultades académicas o deficiencias del título.
- La tasa de eficiencia de egresados oscila entre 74–84 %. La mayoría de los egresados culmina los estudios y obtiene la titulación de manera eficiente. Los años con menores índices están correlacionados con la tasa de graduación y abandono.
- La satisfacción de los diferentes grupos de interés resulta globalmente positiva: a) La satisfacción de los estudiantes con el título oscila entre 73–82 %, manteniendo valores positivos. Se aprecia un descenso en 2024, cuyas causas no hemos podido identificar. Estamos esperanzados en que la aplicación de las propuestas en el nuevo Modifica (en proceso y espera de respuesta) beneficiará estos resultados; b) La satisfacción con el personal docente e investigador (PDI) es consistente, generalmente en ≥ 75 %, con el dato más alto en 2023 (84,23 %); c) La satisfacción con los recursos materiales muestra una ligera disminución en 2025 (67,18 %), por ello contemplamos entre las propuestas de mejora los avances en infraestructura y equipamiento; d) La satisfacción de egresados es variable (57–77 %), y refleja diferencias en expectativas laborales o experiencias profesionales posteriores. Muchos de nuestros alumnos residen fuera de España y sus circunstancias son imprevisibles; e) La satisfacción del PDI es alta y estable (86–92 %), mostrando que el profesorado percibe positivamente el desarrollo del Máster.

Como resultado de los datos, las reflexiones y las acciones que hemos comentado, tras un profundo análisis con los equipos docentes y la Comisión coordinadora del Máster, hemos elaborado y enviado recientemente a la ANECA** un riguroso modifica, que puede resumirse en estos puntos que mejorarán aún más la oferta académica del título:

- Eliminación de una asignatura obligatoria y de una optativa del plan de estudio del Máster.
- Propuesta de una asignatura obligatoria y de una optativa del plan de estudio del Máster, de mayor interés y utilidad formativa.
- Reestructuración del punto 4 de la Memoria (PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS), número de créditos y asignaturas.
- Actualización del nombre, competencias y/o programas de asignaturas.
- Actualización de información variada de la UNED en los anexos correspondientes de la Memoria de verificación.
- Actualización de cifras relacionadas con las tasas.
- Actualización de referencias metodológicas y tecnológicas de la UNED.
- Actualización de referencias y aclaraciones.
- Añadidos explicativos (plazas de matriculado, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, y porcentajes del sistema de evaluación).

Podemos concluir que el Máster muestra altos niveles de éxito académico, lo que indica buena preparación y eficacia docente, aunque existe cierta variabilidad en abandono y graduación, que continuamos analizando para identificar medidas de acompañamiento o apoyo a estudiantes en riesgo. Consideramos positivos los datos de satisfacción general, aunque con espacio de mejora en recursos materiales y experiencia posgraduación.

La estabilidad en la matrícula y la relación estudiantes-PDI garantizan una atención adecuada. Los ingresos de nuevos estudiantes son estables, lo que evidencia interés por el programa y estabilidad en la captación de alumnado.

En general, consideramos que el título tiene un programa consolidado, con resultados positivos en éxito académico y satisfacción. Por supuesto, sin dejar de atender a los indicadores que sugieren áreas de mejora, especialmente en acompañamiento a estudiantes y actualización de recursos.

* Puede consultarse el enlace a las medidas adoptadas por la UNED con motivo de la pandemia COVID19 en https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/coordinacion-academica-y-calidad/documentos/ASEGURAMIENTO-DE-LA-CALIDAD-EN-LAS-ENSE-C3%91ANZAS-OFCIALES-20-21_EDICION_WEB.PDF.

** Notificación de recepción de solicitud de modificación de plan de estudios. Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (4312757), 02/03/2026.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ☐ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ☐ E05_ Informes de seguimiento del título.pdf
- ☐ E02_ Actas de la comisión de másteres de Filología
- ☐ E02 Actas de la subcomisión de seguimiento del título.pdf
- ☐ Normativa de permanencia de la Universidad (https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/secretaria-general/normativa/51_NORMAS_PERMANENCIA.PDF)
- ☐ Modelos de cuestionarios en abierto (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html>)
- ☐ Portal estadístico datos de rendimiento académico en abierto (<https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>)
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso del Máster se define como el de un profesional capacitado en el dominio lingüístico, didáctico y tecnológico de la enseñanza del español, capaz de diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como virtuales (<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua/>). Este perfil se despliega de manera coherente a lo largo del plan de estudios mediante la integración de asignaturas teóricas y prácticas, el desarrollo de competencias específicas, la realización de prácticas externas en instituciones acreditadas y la elaboración de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) que permite aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos. La relevancia del perfil se mantiene actualizada mediante la revisión periódica de los contenidos curriculares, la incorporación de nuevas metodologías y herramientas digitales, y la consideración de la demanda profesional reflejada en encuestas a egresados, empleadores y centros de prácticas, así como en estudios sobre la empleabilidad en el ámbito del español como L2. Estas evidencias garantizan que el Máster forma profesionales alineados con los estándares académicos, científicos y profesionales vigentes en la enseñanza del español como segunda lengua.

La relevancia y actualización del perfil de egreso del título se analizan de forma sistemática a través de distintos procesos de consulta interna y externa integrados en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAIC-U) (véase E01_Procesos de consulta perfil de egreso). En particular, el proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje garantiza la recogida y el análisis periódico de información sobre los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, incluyendo específicamente a las personas egresadas. Entre los indicadores que se revisan regularmente se encuentran la tasa de eficiencia y la calificación media del estudiantado egresado, cuyos resultados se publican anualmente en el Portal Estadístico de la universidad. Además, las personas egresadas participan en encuestas de satisfacción realizadas de forma telemática, cuyos resultados también se difunden públicamente y contribuyen a la mejora continua del título. Complementariamente, el proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de las personas egresadas permite analizar su inserción y evolución profesional. Este seguimiento es realizado por el Centro de Orientación y Empleo (COIE) a través de su Observatorio de Empleabilidad y Empleo, que elabora informes periódicos sobre la situación laboral del estudiantado egresado al inicio y al finalizar la titulación, así como sobre su evolución profesional hasta tres años después de haber completado los estudios. Estos mecanismos proporcionan información relevante para ajustar y mejorar la oferta formativa del título en función de las demandas del entorno profesional.

El grado de satisfacción de los egresados ya ha sido comentado y puede consultarse en la Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E01_Procesos de consulta perfil de egreso.pdf
- ☐ E01_Información sobre salidas profesionales del título (<http://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-formacion-de-profesores-de-espanol-como-segunda-lengua/>)
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como política institucional, la UNED impulsa la empleabilidad de sus estudiantes mediante un plan estratégico centrado en la orientación profesional personalizada, el fomento del emprendimiento y la gestión de convenios, junto con el seguimiento de trayectorias laborales a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). Las acciones incluyen la gestión del Jobboard de Universia, jornadas de salidas profesionales, la coordinación de los programas #emprendeUNED y Explorer, y la elaboración de informes institucionales mediante encuestas de inserción. Para conocer más detalles sobre los programas de inserción, puede consultar el Plan Estratégico de la UNED. (Véase E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral).

El informe del Observatorio de Empleabilidad de la UNED sobre el Máster (egresados 2021-22) muestra el seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas en ese curso a través de las encuestas de seguimiento de las trayectorias laborales realizada tres años después de la finalización de los estudios (véase E18_Informe de trayectorias laborales del título). Su información pone de manifiesto una evolución altamente favorable en términos de empleabilidad y desarrollo profesional de los egresados del título. En primer lugar, destaca el elevado nivel de ocupación de estas personas: mientras que, al inicio de la titulación, el 83 % se encontraba trabajando, este porcentaje asciende al 100 % en el momento de finalización del Máster, manteniéndose igualmente en el 100 % tres años después del egreso. Estos valores superan ampliamente la media del conjunto de la universidad, lo que evidencia una sólida inserción laboral asociada a nuestra titulación.

En cuanto a la evolución profesional, los resultados indican un impacto significativo del Máster en el progreso de la trayectoria laboral de las personas egresadas. Así, el 83 % declara haber experimentado una mejora en su categoría profesional, porcentaje notablemente superior al promedio institucional. Asimismo, el 67 % señala incrementos en sus condiciones salariales y no salariales (horarios, ubicación o recursos disponibles). En relación con las funciones desempeñadas, el 50 % manifiesta haber experimentado cambios positivos, en línea con la media general.

Los datos recogen que el 50 % de las personas egresadas ocupadas considera que su nivel formativo es superior al requerido para el desempeño de su puesto de trabajo, lo que indica una sobrecualificación. La presencia de egresados en situaciones de sobrecualificación debe interpretarse en el marco del mercado laboral actual, caracterizado por una alta competencia y una absorción progresiva de perfiles altamente cualificados. Este fenómeno no refleja una inadecuación del programa formativo, sino una inserción inicial en trayectorias profesionales que, según los datos de seguimiento, evolucionan hacia posiciones acordes con el nivel del Máster. Asimismo, el programa proporciona competencias avanzadas y transferibles que favorecen la empleabilidad a medio plazo. Aunque este aspecto, desde el punto de vista competencial, no es negativo e invita al progreso profesional, sugiere la conveniencia de seguir reforzando la adecuación entre la formación recibida y las características de los puestos de trabajo ocupados.

Por lo que respecta al ajuste entre el ámbito de estudios y la actividad profesional, el 67 % de las personas egresadas desarrolla su actividad en un área directamente relacionada o afín a la titulación cursada, mientras que el resto se distribuye entre ocupaciones en otras áreas, tanto relacionadas con formaciones adicionales como no vinculadas a su perfil académico. Este resultado muestra un nivel adecuado de correspondencia formativa, si bien evidencia también la versatilidad del título y la diversidad de salidas profesionales.

Finalmente, es preciso señalar que el tamaño muestral específico del Máster es reducido, por lo que interpretamos los resultados con cautela. No obstante, los datos disponibles apuntan de manera consistente a una elevada empleabilidad y a un impacto positivo del título en la mejora de las trayectorias profesionales de sus egresados.

En conjunto, los resultados obtenidos permiten concluir que el máster contribuye de forma significativa a la inserción laboral y al desarrollo profesional de sus titulados, si bien se identifican áreas de mejora relacionadas con la sobrecualificación y el ajuste entre formación y empleo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ☐ E18_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ☐ E18_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ☐ Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.